## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-180-SE18, SERVICIO DE TRASLADO DESDE CANTERAS A GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE18.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 717/

QUILLECO, ABRIL 04 DE 2018.-

#### **VISTOS:**

 Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional

de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Nº 186 de Fecha 22/01/2018, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro de Transporte de Personas.

e) El Decreto Alcaldicio Nº 306 de Fecha 08 de Febrero de 2018 que Adjudica Licitación Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas.

f) El Decreto Alcaldicio N° 343 de fecha 14 de Febrero de 2018, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don **JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT N° 6.049.428-2.** 

### **CONSIDERANDO:**

1.- La Orden de Pedido 96 de fecha 02/04/2018, Emitida por Dideco, solicitando el Servicio de Traslado de Canteras a Gimnasio Municipal de Quilleco, según Licitación ID Nº 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas, a Don JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT Nº 6.049.428-2.

# DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-180-SE18, Servicio Traslado desde, Canteras a Gimnasio Municipal de Quilleco, el dia viernes 06/4/2018, según Licitación ID N° 3649-9-LE18, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT N° 6.049.428-2, QUILLECO, por un monto de \$ 15.000.- exento de Iva.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta Nº 215.22.08.999 (5).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

CALP ME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO

# JQA/LCA/poa DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco